

Anuncio Importante

Savia Salud EPS informa que NO se acogerá al Decreto 600 del 27 de abril de 2020.

Por el cual se autoriza el uso transitorio, por parte de las EPS, de los recursos que forman parte de la reserva técnica. Lo anterior, debido a que considera que es un riesgo usar los recursos que garantizarían coberturas futuras del sistema de salud y la continuidad de la EPS.

Savia Salud EPS está comprometida con el aseguramiento en salud y sus afiliados.

 **(4) 460 16 74**

Sede Administrativa Calle 44 A No.55 - 44
Edificio Business Plaza, piso 13
Medellín - Antioquia

saviasaludeps.com

 f |  |  |  SaviaSaludEPS